

De acuerdo con lo dispuesto en el art.319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal de MARINOIL SERVICE S.A., en su reunión de fecha 24/04/2018, acordó reducir el capital social, mediante la amortización de las acciones en autocartera números 31.001 a 38.900, 100.001 a 107.900, 107.901 a 123.700 Inclusive, de valor 8,5 euros por acción, en la cantidad total de 268.600,00 euros.

Consecuencia de la reducción de capital acordada, el número de acciones pasará a ser de 118.500 de valor nominal de 8,5 euros cada acción, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas.

Así mismo, se hace público que la Junta General Universal de MARINOIL SERVICE S.A., de misma fecha 24/04/2018, acordó ampliar capital con cargo a reservas por importe de 296.250 € por la modalidad de elevación del valor nominal de la acción pasando de 8,5 euros por acción a 11€ quedando una cifra de capital social de 1.303.500 euros.

El art. 5 de los estatutos sociales queda la cifra de capital social en 1.303.500 euros distribuidos en 118.500 acciones de valor nominal 11 euros por acción. (art. 313 LSC)

Ambos acuerdos deberán ejecutarse en el plazo máximo de 1 mes, desde la publicación del último de los anuncios informativos en BORME y en la página web de la sociedad www.marinoil.com

El Consejo de administración

Aitor Allika

Managing Director